

Guayaquil, Diciembre 02 de 1992

Señores
Accionistas de la Compañía
INMOBILIARIA PANTOCRATOR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente el Balance General de la Cia. INMOBILIARIA PANTOCRATOR S.A.- por el período cortado a Diciembre 31 de 1990.;

He observado que los administradores se apegan a las normas legales y estatutarias así como las directrices de la Junta General.

Los libros de contabilidad, libros de acciones y accionistas y las actas - de Junta General se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones - legales.

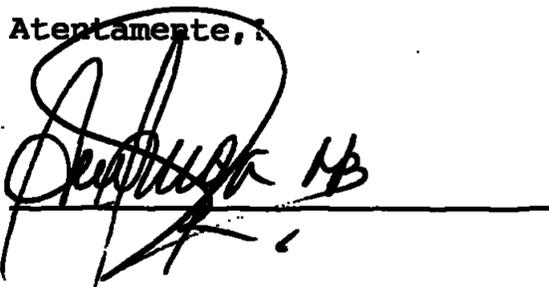
Son adecuados el mantenimiento y custodia de los bienes de la empresa.

Los Estados Financieros se presentan aplicando principios de contabilidad - generalmente aceptados

Cabe indicar que los administradores puso a nuestra disposición los libros contables, los demás documentos del caso, que facilitaron el examen y nuestros comentarios.

Dejo a los señores accionistas mi informe para su aprobación o reparo.

Atentamente,



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'S. J. M.', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat illegible.

13 ENERO 1993